

FONDO PRESUPUESTARIO 10-100 Y FONDO PROPIO 30-102

DETALLE		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE
	5163 CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	224,695,000.00	246,887,956.46
2.1	0001 CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	159,316,719.00	166,198,171.17
	2.1.1 REMUNERACIONES	139,487,000.00	129,203,826.17
	2.1.2 SOBRESUELDOS	2,100,000.00	15,832,000.00
	2.1.3 DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	306,000.00	432,000.00
	2.1.5 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	17,423,719.00	20,730,345.00
2.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	35,149,281.00	37,341,415.29
	2.2.1 SERVICIOS BÁSICOS	8,415,281.00	8,415,281.00
	2.2.2 PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	200,000.00	250,000.00
	2.2.3 VIÁTICOS	3,020,000.00	3,522,043.00
	2.2.4 TRANSPORTE Y ALMACENAJE		160,000.00
	2.2.5 ALQUILERES Y RENTAS	15,275,000.00	13,736,000.00
	2.2.6 SEGUROS	4,000,000.00	4,600,000.00
	2.2.7 SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	1,550,000.00	2,150,000.00
	2.2.8 OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	2,089,000.00	2,948,660.00
	2.2.9 OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	600,000.00	1,559,431.29
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	28,509,000.00	22,739,000.00
	2.3.1 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	840,000.00	2,040,000.00
	2.3.2 TEXTILES Y VESTUARIOS	10,350,000.00	550,000.00
	2.3.3 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1,480,000.00	1,480,000.00
	2.3.5 PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	230,000.00	230,000.00
	2.3.6 PRODUCTOS DE MINERIAS METÁLICOS Y NO METÁLICOS		90,000.00
	2.3.7 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	12,100,000.00	12,240,000.00
	2.3.9 PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	3,509,000.00	6,109,000.00
2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4,473,000.00
	2.4.7 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		4,473,000.00
2.6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,720,000.00	16,136,370.00
	2.6.1 MOBILIARIO Y EQUIPO	1,720,000.00	1,720,000.00
	2.6.2 MOBILIARIO Y EQUIPO DE AUDIO, AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL		0.00
	2.6.3 EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO		15,000.00
	2.6.4 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		12,500,000.00
	2.6.5 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		1,001,370.00
	2.6.7 ACTIVOS BIOLÓGICOS		900,000.00
	2.6.8 BIENES INTANGIBLES		0.00

Fuente: SIGEF

Fuente de registro: 01 de enero al 30 de abril 2022

Fecha de imputación: hasta del 30 de abril 2022


Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en Ley de Presupuesto General del Estado

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surge con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.


 Melba Peña García
 Enc. de Presupuesto


 Pedro Antonio Gilbert Noboa
 Director Administrativo y Financiero


 Carlos Then Contin
 Director Ejecutivo